

INCOSUR

INSTITUTO TERCIARIO DE LA COMUNIDAD SORDA DE URUGUAY

Carrera de Intérprete en Lengua de Señas Uruguaya

Cátedra de Lingüística

Cátedra de Idioma Español

Trabajo de investigación para la obtención del diploma de Intérprete de Lengua de Señas Uruguaya.

Profesor asesor:

Dra. Graciela Alisedo.

LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS

SORDAS EN EL RÍO DE LA PLATA

¿Diferentes orígenes, mismos desafíos?

Estudiantes a cargo:

Anya Barbosa Dutra. Correo electrónico:anyta30ab@gmail.com. Cel: 099599144

Cecilia Bentancor Otero. Correo electrónico:cebeot81@gmail.com. Cel: 099 176 777

Carrera de Formación de Intérprete años 2009-2013.

Áreas laborales: Educación.



ÍNDICE

RESUMEN	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	4
ANTECEDENTES	5
HIPÓTESIS	6
OBJETIVOS	7
METODOLOGÍA	8
MARCO TEÓRICO:	
Concepción de persona sorda	11
Conceptualización de la Lengua de Señas	12
Primeros Educadores de sordos	13
El congreso de Milán de 1880: Segundo Congreso Internacional de Maestros de Sordomudos	14
MODELOS EDUCATIVOS:	
Oralismo	15
Bilingüismo	16
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CREACIÓN DE LAS ESCUELAS	17
MARCO LEGAL VIGENTE:	
Uruguay	26
Argentina	27
ANÁLISIS DE DATOS	28
REFLEXIONES FINALES	50
ANEXOS	51
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52



RESUMEN

Distinguir desde donde se inició el proceso educativo de la región nos permite dar cuenta de cuánto se ha hecho y cuánto falta aún por hacer. Sin conocer los pasos que se han seguido, difícilmente se logre comprender la realidad actual.

Conocer dichos procesos nos permite reconocer las etapas que han transitado inmersas en los diferentes paradigmas educativos propios de cada época.

Consideramos que este trabajo aporta a la comunidad, la posibilidad de reconstruir los procesos educativos, distinguiendo avances, obstáculos y nuevos desafíos; transitando caminos hacia una educación más adecuada para las personas sordas.



PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo pretende relatar y analizar los procesos pedagógicos e institucionales por los que fue transitando la comunidad educativa de las personas sordas en ambos márgenes de Río de la Plata, encontrando aspectos en común y diferencias. Si bien la historia de estas dos regiones en sus comienzos fue diferente, luego con el paso del tiempo se aprecian similitudes.

En relación al origen de los centros educativos (públicos y privados) Buenos Aires inicia primeramente la apertura de dichos centros, pasando a incidir y ser referencia en lo que se desarrollará posteriormente en Montevideo.



ANTECEDENTES

No existe un trabajo previo sobre la temática a abordar.

Los materiales que sí han sido elaborados dan cuenta del origen de las Lenguas de Señas en el Río de la Plata y los centros educativos como uno de los espacios en donde se favoreció el uso de las mismas, al ser ambientes comunitarios de encuentro de las personas sordas. (El origen de las Lenguas de Señas en el Río de la Plata. Los intentos iniciales en los primeros pasos de la educación para los sordos en Argentina Por Graciela Alisedo y Luis Morales (en prensa)).

Se ha finalizado un trabajo que pretende realizar un paralelismo, estableciendo similitudes y sobre todo, diferencias en los inicios de la educación de la persona sorda en ambas orillas del Río de la Plata.



HIPÓTESIS

Comparar los procesos educativos de las Instituciones del Río de la Plata a lo largo del tiempo (desde sus inicios hasta la actualidad, 2021), nos permitirá distinguir similitudes y diferencias en torno a sus orígenes, sus paradigmas educativos y desafíos.



OBJETIVOS

Objetivos generales

- Aportar a la comunidad datos sensibles acerca de las transiciones educativas en la región.
- Identificar los procesos que se han desarrollado y analizar cuales desafíos se comparten actualmente.
- Reflexionar sobre las influencias y tendencias que han marcado la educación de las personas sordas en el Río de la Plata.

Objetivos específicos

- Conocer la situación actual y el contexto histórico por el cual han transitado las Instituciones para personas sordas en Montevideo.



METODOLOGÍA

Definición del tipo de problema

Este tipo de problema es exploratorio y descriptivo. Busca aumentar el grado de familiaridad describiéndolo a partir de diferentes fuentes históricas, que permitirán conocer los procesos que han desarrollado las instituciones educativas para alumnos sordos, en Buenos Aires y Montevideo desde su génesis llegando a la actualidad.

La investigación es comparativa y explicativa. El tema a investigar desde la perspectiva que se plantea no cuenta con trabajos anteriores realizados. Sí existen materiales de la época (registros, fuentes históricas) para analizar, describir e investigar.

Métodos y técnicas de trabajo.

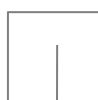
Se realizaron entrevistas a personas que han formado parte (algunas continúan siéndolo actualmente) de la institución de Montevideo en diferentes momentos históricos, con desempeños y funciones diversas (trabajadores de la educación, ex-alumnos).

La técnica de mayor uso y difusión que se utiliza para recolectar información es la entrevista. Su carácter dialógico, cara a cara entre entrevistado y entrevistador, permite el intercambio, la reiteración de preguntas y afirmaciones. Su objetivo es extraer información sobre conocimientos, concepciones, criterios, suposiciones, ideas, etc. del entrevistado.

Las entrevistas se estructuran según dos lenguas diferentes:

- Entrevistas dirigidas a personas sordas.
- Entrevistas dirigidas a personas oyentes.

Las entrevistas aplicadas parten de un cuestionario único con preguntas de carácter abierto donde el entrevistado puede expresar sus opiniones.



Variables a considerar

Las variables utilizadas en el universo poblacional sobre el que se hará el estudio son:

- Trabajadores de la Educación que han sido parte de las Instituciones en los dos enfoques (oralismo y bilingüismo) como ser: maestros sordos y oyentes, instructores y ex-alumnos sordos.

Universo muestral:

La determinación de la muestra es la siguiente:

Escuela 197:

- Dos maestros con formación oralista que hayan trabajado en las Instituciones.
- Dos maestras que hayan trabajado en la transición de paradigmas (oralista-bilingüe).
- Dos ex-alumnos con formación oralista, que trabajan actualmente en la institución.
- Dos ex-alumnos con formación durante la transición de paradigmas (oralista-bilingüe), que trabajan actualmente en la Institución.

Técnica de recolección y análisis de datos

Para la recolección de datos se pudo realizar un trabajo de campo y revisión bibliográfica acerca del tema en el Uruguay. Debido a la situación sanitaria actual no se pudo viajar a Argentina para realizar entrevistas y recolectar fuentes bibliográficas de las Instituciones, pasando a ser parte de las proyecciones del trabajo de investigación iniciado.

Se realizaron entrevistas filmadas a personas sordas y entrega de fichas a oyentes. Todos los entrevistados son personas vinculadas a la Institución educativa de Montevideo.

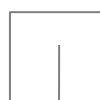
Luego de realizadas las entrevistas se pasó a transcribirlas, pudiendo de esta forma realizar citas que enriquecieron el trabajo.

Una vez finalizado el proceso de recolección, se inició el procesamiento y análisis de los datos. En una primera ocasión se visualizó el material recolectado para dar comienzo a un análisis y su correspondiente desarrollo en la investigación. A partir de los datos obtenidos en las entrevistas, se realizaron gráficas con las principales variables a considerar.

Técnicas de procesamiento y análisis de datos



Descripción de los resultados. Una vez finalizado el proceso de recolección, se inicia el procesamiento y análisis de los datos. En una primera ocasión se visualiza el material recolectado para dar comienzo a un análisis y su correspondiente desarrollo en la investigación.



MARCO TEÓRICO

Concepción de persona sorda:

Según Pilar Alonso, una persona sorda se define no por lo que le falta (audición), por lo que nos son (oyentes), sino por lo que son, personas con capacidad que además comparten con otros semejantes su lengua, historia y cultura que les son propias y que les confiere “identidad” que deben ser aceptadas y reconocidas en una sociedad que abogue la “igualdad en la diversidad”.



Conceptualización de la Lengua de Señas:

La lengua de señas es una lengua viso-gesto-espacial, lo que significa que utiliza canales de comunicación diferentes a la lengua oral y es efímera si no se utilizan métodos de registros. Esta lengua cumple con las funciones específicas de toda lengua, ya que es un sistema de signos que funciona como base fundamental para la organización del pensamiento y el desarrollo del lenguaje, posibilitando al individuo comprender y organizar la realidad que lo rodea. Al igual que toda lengua en una sociedad posee capacidad para generar vínculos, así como sentimientos de identidad y pertenencia entre los individuos que la utilizan (hablantes).

Como toda lengua, la LS le da al hablante la posibilidad de organizar la realidad, de operar cognitivamente, de pensar. Socializa al hablante, y éste es quien significa el mundo que lo rodea:..."se identifica con el grupo de pertenencia según accede a las matrices lingüísticas que le aportan las interacciones del medio y con el medio"...(" Los procesos cognitivos ligados al uso de la lengua" Dra. Graciela Alisedo, página 2)

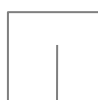
Las lenguas de señas de las comunidades sordas poseen lo que el semiólogo italiano Tullio de Mauro define como omnipotencia semiótica: posibilidad que tienen todos los hablantes de una comunidad lingüística de transmitir todo mensaje que la cultura común, en la que se constituye como ser social, le permita concebir.

Lengua primera: la lengua primera o lengua materna es la encargada del rol cognitivo. La Función Lengua Materna, provee al hablante un conjunto de principios operativos innatos para procesar los datos lingüísticos que recibe del entorno social. Esta función conocida como proceso de adquisición, consiste en un trabajo de apropiación personal, particular a cada individuo, único y fundamental en la vida de cada ser humano.

Es la construcción conceptual que nos habilita la posibilidad de crear matrices lingüísticas a partir de nuestras experiencias personales en nuestro entorno inmediato (familia y primeras instituciones de socialización, la escuela).

Si las mencionadas matrices no se instalan en el momento adecuado (etapa biológica específica para que ello suceda, de 0 a 5 años) un inevitable retraso lingüístico estrechamente ligado a un retraso cognitivo se hará presente. **La lengua materna tiene pues una preeminencia indiscutible.**

El desarrollo de la lengua de señas en las personas sordas, debido a que sus padres son personas oyentes (95% de los casos), acceden a su primera lengua a partir de que se comienzan a dar los primeros acercamientos a la comunidad educativa.



Primeros educadores de sordos

La educación de las personas sordas en la antigüedad estaba en manos de religiosos, en el mejor de los casos. La condición de ser persona sorda estaba sesgada por prejuicios y discriminaciones: religiosas y sociales. Muchas veces se consideraba que eran personas “inferiores” y que se debían exterminar. En la antigua Roma, por ejemplo, no podían ser parte del ejército por su condición.

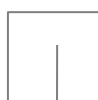
Más adelante, en la historia se destaca la figura de un cura Fray español llamado Pedro Ponce de León (1508-1584) responsable de la educación de varios niños sordos. Les enseñaba a escribir a través del señalamiento con su dedo índice de la mano derecha las letras figuradas en su mano izquierda (alfabeto bimanual).

La situación económica de estos niños sordos les permitía preservar su vida y obtener una educación desde la lejanía de su hogar. Las familias nobles por intereses económicos (el no querer compartir el patrimonio familiar) realizaban casamientos parentales y esto ocasiona mutaciones genéticas dando lugar a nacimientos de niños sordos en algunos casos.

Existen otros educadores que también enseñaron mediante la utilización de alfabetos manuales y Juan de Pablo Monet como uno de los que enseñó lengua oral pura.

En 1750 Michel de L'Épée es quien prioriza la lengua de señas naturales (las que son propias de sus experiencias intrafamiliares y domésticas).

Michel tuvo el primer acercamiento a la educación de las personas sordas con tres hermanas que ya poseían un código para comunicarse entre ellas.



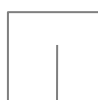
El congreso de Milán de 1880: Segundo Congreso Internacional de maestros de Sordomudos.

A partir de este Congreso y sus resoluciones se genera un hito en la historia de las personas sordas y sus derechos educativos: se prohíbe impartir enseñanza a personas sordas desde la LS.

Si bien el objetivo del encuentro era discutir y establecer políticas educativas comunes a todas las escuelas de sordos de occidente, (¿incluir la lengua de señas en el ámbito educativo?), se supo que desde su organización ya estaba resuelta la prohibición de las LS en la educación de las personas sordas.

Finalizado el Congreso entraron en vigencia resoluciones que serían los fundamentos del modelo educativo Oralista: ...”hecho que se constata en la aprobación de ocho resoluciones orientadas a ese fin, que fueron rápidamente implementadas en la gran mayoría de las escuelas de sordos de Occidente“ (Oviedo 2006).

Lo que terminó reflejando dichas resoluciones fue una situación de poder en donde un grupo mayoritario (maestros oyentes) decide, desconoce y desvaloriza la LS de un grupo minoritario, negándoles a los alumnos sordos la posibilidad de recibir una educación a partir de su propia lengua.



MODELOS EDUCATIVOS

Oralismo- Bilingüismo

El **Oralismo** consideraba a los sordos como discapacitados auditivos, se establecía para ellos una instrucción con enfoque clínico-médico.

Este modelo se implementa a partir de lo ya detallado en líneas anteriores sobre el Congreso de Milán, en donde se aprecian rasgos esenciales del oralismo:

- “En el convencimiento de la indiscutible superioridad de la lengua oral sobre la de señas, declara el Congreso que el uso de la lengua hablada en la enseñanza y formación de los Sordomudos debe preferirse al de la lengua de señas”.
- ”En el convencimiento absoluto de que el uso simultáneo de la lengua de señas y de la palabra hablada tiene la desventaja de que a través de ello se ven afectadas el habla, la lectura labial, y la claridad de los conceptos, propone el congreso que se prefiera el método de articulación hablada pura”.
- Recomienda que todos los gobiernos tomen las medidas necesarias para que los sordomudos sean educados.
- El convencimiento de que las clases para los sordomudos deben de ser impartidas en lengua hablada.
- La edad más favorable para admitir al niño es entre los 8 y 10 años.
- Se limita el tiempo de las asignaturas para aumentar la carga horaria en prácticas de enseñanza del habla.

“Al poco tiempo de realizado el Congreso las instituciones educativas se vaciaron de maestros sordos, los niños perdían la posibilidad de contar con modelos exitosos para su vida como adultos sordos“ (El Congreso de Milán, 1880- Alejandro Oviedo)

El método aprobado e impuesto en Occidente como resultado de las resoluciones del Congreso de Milán puede catalogarse como oralista (Peluso y Vallarino 2014), Los modelos oralistas, en su forma más radical, plantean que los sordos deben ser entrenados para hablar la lengua oral y descartan toda posibilidad de que entren en contacto con la lengua de señas. Estos planes no le otorgan ningún valor a la lengua de señas, en todo caso la observan como un obstáculo hacia el camino que debería seguir todos ordo, bajo este paradigma, para parecerse a un “normoyente”.



El Bilingüismo, en cambio, es el conocimiento y uso regular de dos lenguas.

“Todo niño sordo, cualquiera que sea el nivel de su pérdida auditiva, debe tener derecho a crecer bilingüe” (GROSJEAN, F.). Conociendo y usando la lengua de señas y la lengua oral (en su modalidad escrita y, cuando sea posible, en su modalidad hablada) el niño alcanzará un completo desarrollo de sus capacidades cognitivas, lingüísticas y sociales.

Como otros niños bilingües, los niños sordos usarán ambas lenguas en sus vidas cotidianas como miembros integrantes de dos mundos, en este caso, el mundo oyente y el mundo sordo.

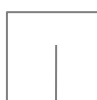
El avance en los conocimientos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos, neuropsicológicos y cognitivos, implicó una nueva concepción del niño sordo, saliendo de la óptica clínico-terapéutica, llegando a una definición socio-antropológica de la sordera. Esta nueva concepción supone como premisa una doble revalorización: la lengua de señas como primera lengua del niño sordo y a nivel educativo la figura del adulto sordo como referente de la lengua y cultura propia.

Por lo tanto, el bilingüismo particular que auspician las comunidades sordas del mundo no debe ser considerado, ni una moda del momento, ni un capricho militante, ni una especulación económica, ni un acto de dogmatismo, es, muy probablemente, el mejor proyecto socioeducativo puesto al servicio de la integración social de las personas sordas.

Tal propuesta, difundida y designada con el término genérico de educación bilingüe se orienta al cumplimiento de cuatro objetivos:

- La creación de un ambiente lingüístico apropiado a las formas particulares de procesamiento perceptivo-cognitivo y comunicativo de los niños sordos.
- El desarrollo socio-emocional íntegro de los niños sordos, a partir de su identificación con adultos sordos.
- La posibilidad de que estos niños desarrollen una teoría sobre el mundo sin condicionamientos de ninguna naturaleza.
- El acceso completo a la información curricular y cultural.

Basándonos en lo mencionado anteriormente, nos guiaremos en nuestro trabajo, recomponiendo los procesos que se realizaron en las diferentes etapas por las que transitó la institución educativa y ver si actualmente existe la misma concepción de bilingüismo; ¿se cumplen los cuatro objetivos?, ¿cuáles son los desafíos actuales?



LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS: CREACIÓN DE LAS ESCUELAS

En Argentina los datos acerca de la educación del sordo han sido registrados a partir del siglo XIX, más específicamente en el año 1857, año en que comienza a funcionar la primera escuela de Buenos Aires bajo la dirección del maestro alemán Karl Keil, convirtiéndose en el segundo país de sudamérica que crea una escuela privada para sordos. La primera había sido creada en Brasil un año antes (Duval, 1990). Dicha institución surgió a partir de una organización filantrópica llamada “Regeneración” cuyo propósito era el de amparar, proteger y educar al sordomudo.

De la primera escuela en Bs. As. no existen registros de la cantidad de alumnos que asistieron, ni de bajo qué modalidad y metodología se desarrolló.

En el año 1871 el maestro Keil contrajo una enfermedad epidemiológica de la época, fiebre amarilla, y fallece. Con esta situación se cierra la escuela. Tiempo más tarde surge otro proyecto educativo al frente de José Facio, médico y padre de un niño sordo. Facio elabora un plan sumamente intuitivo basado en la educación de su hijo. Poco a poco se fueron sumando niños sordos. Al inicio no contó con apoyo económico estatal, el que posteriormente fue brindado bajo la presidencia de Nicolás Avellaneda (1874-1880).

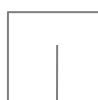
El inicio de una política educativa para los sordos argentinos se origina recién en 1882, enmarcada dentro del desarrollo de la educación pública Argentina en general.

Todo esto surge de la mano de la “generación del 80” **pie : Argentina atraviesa cambios en su economía gracias al desarrollo ganadero, cerealero y sociales ligado a un grupo de intelectuales y políticos denominado la “generación del 80.”**

La mencionada agrupación tenía el objetivo de desarrollar con profundidad la educación del pueblo. Con tal objetivo es que en el año 1882 se efectúa el “Primer Congreso Pedagógico”. Desde el Consejo Nacional de Educación se lo organiza reflexionando sobre la educación en general y la especial en particular, bajo dos interrogantes: ¿Para quién? y ¿Para qué?.

Presentes en dicho encuentro representantes de Uruguay (Jacobo Andrés Varela, Francisco A. Berra, Carlos M. de Peña) Paraguay, Brasil, Bolivia, países de América Central y Estados Unidos se da la oportunidad de poner sobre la mesa la discusión sobre la educación especial en Argentina y el resto de América Latina.

La propuesta que organiza la educación de los sordos en Argentina surge luego del mencionado congreso, el 22 de abril de 1882. Se toma en cuenta el trabajo de Terry enviado desde Nápoles, Italia (“El sordomudo argentino, su instrucción y su educación”)



José Antonio Terry era un múltiple activista político (fue diputado, senador, ministro) que siempre se preocupó por los sectores más desprotegidos de la sociedad.

En 1878 Terry es papá de un hijo sordo, luego en 1880 de su segunda hija sorda y en 1882 nace la tercera. Con ello surge su preocupación por la educación de los sordos.

Terry instalado en Italia envía información para desempeñar la instrucción de los niños sordos basado en una metodología tomada de los institutos italianos afirmando: “si existe el deber de instruir a los niños oyentes, más sagrado es aún el de instruir y educar a los sordomudos”.

El proyecto de Terry incluye aspectos cívicos (...” buenos hijos de familia y útiles ciudadanos para la patria”), cognitivos (salir de una “tenebrosa oscuridad intelectual que reina a su alrededor”) y sociolingüísticos (“extranjeros en su propia patria”). El modelo que sugiere es el del Real Instituto de Milán con su método oralista determina la presencia de un maestro europeo que trabaje en conjunto con un médico. Con estas recomendaciones se crea la educación terapéutica Argentina “el ejemplo para todas las naciones del mundo que se precian de ser medianamente civilizadas es aquella capaz de instruir, educar y **regenerar** el sordomudo, hasta hoy completamente olvidado”

Le adjudica el rol de contralor al docente de... “atender muy especialmente a los defectos de pronunciación. No perdonarlos y declararles una guerra a muerte”

“Debe preferirse al sistema mímico, el articulado-labial como más adecuado para la vida social”

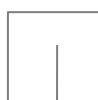
En 1882 el ministro de educación pública Wilde nombró una comisión examinadora quien fue la responsable de la reforma educativa del antiguo plan de Facio encabezada por el propio Terry. Allí se plantea la creación de una escuela normal para la preparación de maestros especiales contratando maestros europeos experimentados (enmarcados en el oralismo italiano).

El 10 de setiembre de 1885 el Congreso Nacional sancionó la ley 1666 que crea el Instituto Nacional de Sordomudos de carácter mixto, primer instituto oralista de América Latina.

En el año 1897 se organizó un anexo destinado a la educación de las niñas sordomudas. Para el año 1900 ya funcionaba el Instituto Nacional de Niñas sordomudas bajo la dirección de la profesora argentino-uruguaya, María Ana Mac Cotter de Madrazo.

La mencionada profesora fue quien manifestó y argumentó la incompatibilidad de trabajo mixto de los alumnos sordos.

Apelando a que si los niños entraban en contacto desde la escuela, difícil era descartar la posibilidad de que estos formaran pareja en la adultez. Su separación la justificaba por



razones sanitarias: "...Científicamente no está del todo probado que estas uniones contribuyen a la propagación de la sordera"(Mac Cotter de Madrazo,1899).

El 13 de enero de 1900 queda fundado el Instituto Nacional de Niñas Sordomudas.

Sabemos que un buen número de **sordos uruguayos se educaron en Argentina**. Los niños sordos de familias con buen poder adquisitivo eran enviados a la escuela-internado en Buenos Aires o La Plata. Recibían su educación en lengua oral mientras que en la clandestinidad adquieren la LSA con sus compañeros argentinos y de otros países limítrofes.

Inicios educativos en Uruguay:

Margarita Munar de Sanguinetti en una presentación que realizó en el año 1919 para el "Congreso Americano del niño" da cuenta del primer intento de educación formal a favor de los niños sordos en el país en el año 1882. No existen mayores detalles de dicho suceso más allá de lo que narra Munar.

En 1891 surge otro proyecto: la escuela de segundo grado Número 13 dirigida por el prof. Manuel Collazo y Villar. En esta escuela recibían la enseñanza elemental según se detalla: hechos materiales, escritura simbólica, mímica, dactilología, fonomímica, escritura alfabética e instrucción artística elemental.

Todos los alumnos eran varones mayores de 5 años de edad y la educación duraba 10 años en total. El Instituto funcionó hasta 1894.

La señora Madeline de Larnaudie funda otra institución en la época dedicada a la educación de las niñas (dato que se accede de la presentación realizada por Margarita M. Sanguinetti). Se cree que la instrucción de la reconocida artista sorda uruguaya Petrona Viera (nacida en el año 1905, hija del presidente Feliciano Viera) fue brindada por la Sra. Madeline de Larnaudie.

El instituto privado que funcionaba en la Ciudad Vieja en modalidad de internado se dedicaba a hacer hablar a los niños convirtiéndolos en "sordo-parlantes, Madeline presentaba a sus estudiantes a rendir exámenes oficiales en el Ateneo de Montevideo obteniendo excelentes resultados."

Tal es así que solicita apoyo económico al gobierno quien estaba al frente en ese momento era Lindolfo Cuestas. El presidente ante el pedido, que fue negado, solicita un censo para relevar datos sobre la población de sordomudos en el territorio.

Como resultado del censo se resuelve enviar a seis maestras a Buenos Aires becadas durante dos años para implantar en Montevideo posteriormente un centro educativo especializado de carácter oficial bajo la dirección de la Prof. Ana Bruzzone.



En un informe elevado a las autoridades argentinas, Mac Cotter de Madrazo hizo a solicitud del gobierno oriental, que seis maestras normalistas estudiarán la manera de enseñar a los sordomudos. Así, en marzo de 1902, las autoridades argentinas recibieron una nota del gobierno de la República Oriental del Uruguay con el propósito de fundar un establecimiento destinado a la instrucción de los sordomudos uruguayos. Se solicitaba que seis maestras de esa nacionalidad fuesen admitidas en el curso de la escuela normal del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas de Buenos Aires.

María Ana Mac Cotter de Madrazo, a cargo también, del curso normal desde su creación en 1900. Ida Vitale d'Amico, María Luisa Mendiague, Clotilde Luisi, Josefina Tarigo, María Lindbland y Ana Bruzzzone, -la futura directora del Instituto de Niños Sordomudos de Uruguay-, se perfeccionaron durante dos años en Pedagogía, Metodología, Historia, Anatomía, Fisiología e Higiene junto con otras colegas argentinas.

Algunos años después, en 1908 y a través de la Dirección General de Estadística de la República Oriental del Uruguay, realizó un censo con especificación de edad, sexo y nacionalidad para determinar el número de sordomudos en territorio uruguayo y en distintos departamentos. Se trata de diferentes acciones orientadas a un único fin: la creación de un instituto nacional para la niñez sordomuda en Uruguay.

¿Cuándo se inicia formalmente la educación especial en Uruguay?

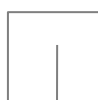
Según consignó Bruzzzone de Scarone, fue el doctor Antonio Cabral, ministro entonces de Instrucción Pública durante la presidencia del doctor Claudio Williman, quien patrocinó dicha petición y remitió a la Honorable Asamblea General el correspondiente proyecto de ley cuya promulgación dio lugar a la creación del Instituto Nacional para Niños Sordomudos del Uruguay. El día 25 de julio de 1910 inauguró el Instituto Nacional para Niños Sordomudos.

Las docentes viajaron y se formaron en el Instituto de Sordomudos de Buenos Aires dirigido por María Ana Mac Cotter. Regresando en 1903 con el objetivo de educar alumnos sordos en un régimen de internado con el método oral puro.

Finalmente en el año 1910 se funda en Montevideo la Escuela 197.

Por decreto del 3 de junio de 1909, se creó el Instituto Nacional de Sordomudos de la República Oriental del Uruguay con sede en Montevideo. Su objeto era educar e instruir a los sordomudos de ambos sexos y en edad escolar. El método elegido fue el método oral e incluía además, la formación local de maestros idóneos para la educación especial o de especialidad.

En diciembre de ese año, Ana Bruzzzone fue designada directora interina, cargo en el que permanecería hasta su retiro jubilar en abril de 1928 cuando la sucede Antonia



Lombardi de Martínez. En los comienzos, las autoridades instaron a realizar las gestiones pertinentes para obtener dos locales destinados a los internos, varones y niñas, y redactar el reglamento interno. El plantel docente inaugural quedó constituido por Bruzzone en la dirección, y como docentes ayudantes, María Julia Mendiague, Ida Vitale d'Amico y María G. Lindbland, integrantes del grupo de maestras formadas en la escuela normal del instituto porteño, docentes del curso de aplicación porteño y discípulas de Mac Cotter de Madrazo.

En 1910, el establecimiento uruguayo comenzó a funcionar con una veintena de alumnos sordos, en su mayoría en internado y sin pagar pensión alguna, siempre y cuando pudiese acreditar una modesta condición económica. En caso de poder hacerlo, las familias contribuían con una cuota determinada por el Poder Ejecutivo pero la enseñanza era gratuita, según el reclamo generalizado. El reglamento contemplaba la posibilidad, para ciertos casos, la condición de medios pupilos. Como establecía el reglamento de la institución porteña que seguramente sirvió de referencia, además de la programación pedagógica que presentaba el Instituto de Sordo-Mudos de Madame Larnaudie, el alumnado podía ser pupilo, medio-pupilo, pensionista gratuito o indigente. El Instituto montevideano dependía directamente de la Dirección General de Instrucción Primaria y funcionaría con los fondos autorizados por la Ley de Presupuesto nacional y las cantidades que se le acordasen extraordinariamente y oportunamente.

En cuanto a la distribución del edificio de la calle Mariano Moreno, entre Juan Ramón Gómez y General Urquiza, en el barrio de La Blanqueada, el establecimiento constaba con dos departamentos completamente independientes separados: uno para niñas y otro para varones. Todo aquel que quisiera ingresar a la institución escolar debía pasar, previamente, por un reconocimiento médico a cargo del Cuerpo Médico Escolar pues quedaba expresamente excluido el ingreso de cualquier criatura que padeciera “una enfermedad incurable o contagiosa, cuando resultare imbécil, cretino o no tuviese aptitudes para recibir la enseñanza que se da en esta Escuela o cuando resultase inexacto el estado de pobreza expresado en la solicitud de ingreso” (art. 20 del Reglamento del Instituto Nacional de Sordomudos, 1910a).



¿Cuál era la visión rioplatense asociada a la educación de especialidad?

Según las ideologías de la época, el espacio escolar rioplatense constituyó uno de los ámbitos centrales para una medicina moral y sanitaria que se vinculó con la corriente higienista presente en la región. Personalidades tales como Guillermo Rawson, presidente de la comisión organizadora del proyecto del Instituto Nacional de Niños Sordos de Buenos Aires, Emilio Coni, miembro de su comisión directiva y Abel J. Pérez, inspector de la Instrucción Primaria uruguaya, integraban el grupo de higienistas rioplatenses partidarios de una de las ramas de la medicina interesada en conservar la salud y prevenir las enfermedades y, con ello, sus secuelas físicas, psíquicas y sociales con consecuencias individuales, familiares y comunitarias. La prédica teórica, tanto para el alumnado como para el plantel de dirección y docente, se materializó en una serie de medidas de corrección, atendiendo al orden y a la higiene y a través de dispositivos que formaban parte de dos de los sistemas más fuertemente integradores: la educación y la salud.

En Argentina, el Cuerpo Médico Escolar funcionaba desde 1888 y era el organismo mentor de los exámenes, la observación y la clasificación del alumnado de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

En la institución montevideana y para todo aquel que había sido examinado previamente por el Cuerpo Médico Escolar, el método de enseñanza era el oral, según constaba en el artículo 2 del reglamento en vigencia. Se trataba de emplear la palabra como único medio para impartir la enseñanza al sordo-mudo, con exclusión de todo lenguaje mímico convencional, del alfabeto manual y de cualquier otro sistema creado para comunicarse con el alumno. Ejercitar al alumno en la lectura labial para que reconozca por la vista los movimientos propios de la articulación oral recibiendo así, por ese sentido, las impresiones que no puede apreciar por el oído. Educar, por ejercicios auditivos especiales, el oído, cuando el examen médico ha constatado en el alumno un poder auditivo susceptible de ser desarrollado. Emplear la escritura como un medio para fijar los elementos fonéticos y para retener las ideas alcanzadas primeramente por la palabra, es decir, como auxiliar de la enseñanza oral. (Reglamento del Instituto Nacional de Sordomudos, 1910a).

En los meses posteriores y para hacer frente a una matrícula creciente, Bruzzone, propuso contratar interinamente a la docente argentina Faustina Eutelaria, proveniente de Buenos Aires.

Además del funcionamiento de un instituto mixto estaba contemplada también la creación de una escuela normal anexa al curso de aplicación y una escuela con talleres.



¿Cuál era la rutina escolar en los establecimientos rioplatenses?

De lunes a viernes, desde principios de marzo hasta el último día hábil de noviembre, la jornada escolar comenzaba a las 6.30 para finalizar a las 20.00. Las clases, con un máximo de 10 alumnos, se impartían desde las 8.00 hasta las 15.45, con un receso para el almuerzo y un descanso posterior de una hora. Los jueves por la tarde, el alumnado interno recibía visitas de sus familiares, la mayoría proveniente de departamentos del interior.

En ambas instituciones y en horarios matutinos, se dictaban nociones de cálculo, de idioma nacional, - el español-, y conocimientos referentes a la historia y a la geografía nacionales. Se sumaban cursos de lectura labial, aprovechamiento y pronunciación pues la enseñanza de la palabra oral respondía a una visión y una misión compartidas por ambos establecimientos. En el instituto montevideano el curso de Ortofonía y Ejercicios Auriculares comenzó a dictarse en 1917. Con un reglamento elevado al entonces inspector de Instrucción Primaria, Abel J. Pérez, estas prácticas estaban destinadas a quienes se hubiera diagnosticado la causa del mal y que recibirían el tratamiento médico adecuado para cada caso a través de los docentes y supervisados por el profesional médico del establecimiento.

En cuanto a los talleres, en los primeros tiempos y en el turno de la tarde, las mismas maestras fundadoras se ocupan de impartir clases de dibujos, trabajos manuales, costura, caligrafía hasta que pudieron organizarse los talleres de enseñanza profesional. En una y otra orilla, se sumaban clases de ejercicios físicos y horarios de esparcimiento, recreación y juegos.

Ambos institutos contaban con personal auxiliar que se ocupaba de la vigilancia y el mantenimiento de la disciplina durante los recreos, paseos y en el internado.

Cada instituto contaba con un profesional médico que realizaba el examen médico de ingreso y estaba a disposición de cualquier consulta de todos los miembros del establecimiento escolar. En el instituto porteño y en los primeros tiempos, Cecilia Grierson, la primera mujer médica argentina se desempeñó como examinadora ad honorem (Famularo, 2016).

En agosto de 1911, la secretaría general de Instrucción Primaria presentó una primera nómina de aspirantes para ingresar al curso teórico-práctico de Pedagogía para la formación de la primera cohorte del profesorado de Montevideo. Entre los maestros de instrucción primaria que se postularon para esta especialización, aparece un nombre que tomaría un gran protagonismo en los años sucesivos: Agustín Oscar Sacarone. Tanto él como su hermana Amanda formaron parte de los primeros postulantes al curso normal.



En el año 1920 se creó oficialmente el Instituto Normal para Niños Sordomudos y Agustín Oscar Scarone fue elegido para el cargo de director.

A partir de 1921, Bruzzone y Scarone tuvieron a su cargo, desde las respectivas direcciones de ambos institutos, la educación de niñas y niños sordos en la República Oriental del Uruguay.

Tanto en las escuelas de aplicación como en las normales rioplatenses se imponía el método oral puro, tal como se prescribía desde las conclusiones del congreso de Milán de 1880. Según lo estipulado, se enseñaba la articulación, el lenguaje y la escritura “con exclusión de los signos, la mímica y el alfabeto manual”, como puede leerse en los documentos pedagógicos. Quienes integraban el plantel docente se hacían entender por medio de la lectura labial aunque “sin desdeñar los gestos que el alumno traía del hogar y que eran propios de su lenguaje natural”, explicita un documento al que tuvimos acceso en la biblioteca de la actual escuela montevideana. Poco a poco, esos gestos eran suplantados por la palabra y frases a través de la lectura labial y se propiciaban ejercicios de respiración y articulación.

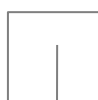
La comunicación dentro y fuera de los institutos rioplatenses.

Las comunicaciones e intercambios gestuales entre pares durante múltiples situaciones extraescolares fueron generadoras y propiciadoras de la aparición de las lenguas de señas locales. Ésto se podía advertir en la vida escolar cotidiana aunque no tuviese lugar en el currículo formal. Podemos afirmar que se trataba de un currículo oculto, un currículo por reglamento nulo. Proveedor de enseñanzas encubiertas y no explícitas entre estudiantes de una misma edad, entre mayores y menores, entre auxiliares sordos y el alumnado, este incipiente laboratorio sociolingüístico y cultural fue, en cierto modo, un efecto colateral de la enseñanza del método oral puro en el interior de ambas instituciones rioplatenses.

Como consideran Berger y Luckman (1994), la institucionalización genera hábitos compartidos. Todo acto que se repite con frecuencia, con una pauta que luego puede reproducirse con economía de esfuerzo para ser aprehendida, más tarde, por quien la ejecuta. Al compartir un mismo espacio físico y a través de un compromiso compartido, el alumnado generó pautas de comportamientos comunes, es decir, una identidad de grupo, una cultura propia. Fuera de los salones de clase donde la comunicación estaba reglamentada, los juegos grupales como las rondas, la mancha, la rayuela, el gallito ciego, las carreras, las confidencias infantiles, adolescentes y juveniles, sirvieron de excusas para interacciones cotidianas y espontáneas en un sistema de comunicación posible, es decir no hablado



vocalmente sino por señas, lo que daría origen a la lengua de señas, factor de cohesión del grupo, la LSA, Lengua de Señas Argentina, en la orilla occidental y la LSU, Lengua de Señas Uruguaya, en la oriental.



MARCO LEGAL VIGENTE

En Uruguay

Las leyes específicas en Uruguay son: Ley 17378 específica para personas sordas del año 2001 y la demás legislación es para personas con discapacidad y son la Ley 17535 y la 18.651 que sustituye la Ley 16.095.

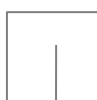
La ley N° 17.378, sesionada por la Cámara de Representantes, en Montevideo el 10 de julio de 2001, reconoce a la Lengua de señas uruguaya como la lengua natural de las personas sordas en todo el territorio nacional.

Sabemos que para muchas personas oyentes, profesionales y sobre todo para muchas personas sordas les resulta inapropiado y hasta ofensivo referirse a las personas sordas como discapacitadas porque se consideran como una minoría lingüística con una cultura propia resultante del uso de esa lengua que los nuclea y les da identidad, pero para el Estado están incluidos en el grupo de los discapacitados y es por eso que está previsto que se les otorgue pensiones especiales en determinados casos y privilegios como puede ser el Pase Libre y otros .

Una de las definiciones de discapacidad es la siguiente: discapacidad es toda restricción o ausencia debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Es desde ese punto de vista que se considera a las personas sordas discapacitadas, porque no pueden realizar todas las actividades en forma "normal ", ya que por su diferencia lingüística necesitan de un intérprete de Lengua de Señas.

Internacionalmente la ONU adoptó la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, habiendo Uruguay ratificado la misma.

El 13 de diciembre de 2006 la Asamblea General de la ONU adoptó formalmente la Convención acerca de los derechos de las personas con discapacidad.



En Argentina

Argentina demoró más que Uruguay en el reconocimiento de la LSA.

Si bien la proporción de hablantes de LSA y los comienzos del desarrollo de dicha lengua son mayores que los de Uruguay el reconocimiento oficial tardó más tiempo.

La división política del país en provincias hace que cada una de ellas operen con autonomía, es por esta razón que no existe una ley que ampare a todos los sordos por igual.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Se reconoce oficialmente el lenguaje e interpretación de señas como lengua y medio de comunicación para las personas con necesidades especiales auditivas en todo el territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- Comuníquese, etc.

LEY N° 672

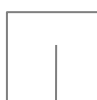
Sanción: 15/11/2001

Promulgación: Decreto de hecho del 19/12/2001

Publicación: BOCBA N° 1347 del 26/12/2001

(S-2670/16) PROYECTO DE LEY El Senado y Cámara de Diputados,... Artículo 1°.- Declarase la Lengua de Señas Argentina - LSA- como la lengua natural de las personas Sordas para todo el territorio de la República Argentina. Asimismo se reconoce a la Comunidad Sorda Argentina como minoría lingüístico-cultural. Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo. Miriam R. Boyadjian.- Julio C. Cobos. –Silvia Elías de Pérez

Por otra parte, es importante ser conscientes de que nuestro país ha demorado inopinadamente el reconocimiento de la Lengua de Señas Argentina; la Unión Europea reconoce la lengua de señas de la comunidad en 1998, cuando ya algunos países como Finlandia la habían incorporado incluso a su constitución nacional (1995), Uruguay sancionó la ley de reconocimiento de Lengua de Señas Uruguayana en el año 2001, Brasil en el 2002. Creemos que es una obligación pendiente del Estado argentino que no puede esperar más a riesgo de vulnerar los derechos de las personas sordas amparados en la mencionada Convención.



Análisis de datos

Modelo de entrevista:

1. Análisis de las entrevistas

FORMATO DE ENTREVISTAS:

SORDOS:

Número de entrevista:

1)Nombre:

2) Profesión:

3) Edad:

4) Sexo:

5) Lugar que ocupa o ocupó en la institución:

6)Padres o familiares sordos: SÍ NO

7)Edad en la que adquirió su lengua materna LSU (caso de personas sordas)

8) ¿ Cómo definiría a una persona sorda?

9) Cuéntanos acerca de tu experiencia como alumna en la escuela de sordos.

¿ cómo se comunicaban? ¿ con qué lengua?

10) Y ahora como adulta, desde este rol, cómo ves la educación que se le brinda a los niños sordos. Cuáles son sus ventajas y desventajas

11)¿Qué importancia tuvo para usted el cambio de paradigma en la educación de la persona sorda? ¿ Por qué?

12) Cuéntanos tu experiencia en la formación que has recibido.

13)Cuál es tu opinión respecto a este momento que está viviendo la persona sorda con respecto a los implantes cocleares.



OYENTES:

1)Nombre:

2)Profesión:

3)Sexo:

4)Edad:

5)Lugar que ocupa o que ocupó en la Institución

6)Padres o familiares sordos: si no

7)Años en los que trabajó:

8)¿ Cómo se comunicaban dentro de la institución?

con los adultos oyentes:

con los adultos sordos;

9)¿Cómo definiría a una persona sorda?

10)Cuéntanos tu experiencia en la formación que has recibido para la tarea.

Situación actual:

11)¿ Cómo ves la educación que se le brinda a los niños sordos?¿ Cuáles son sus ventajas y desventajas?

12)¿ Qué importancia tuvo para usted el cambio de paradigma en la educación de la persona sorda?¿ Por qué?

13)¿Cuál es tu opinión respecto a este momento que está viviendo la persona sorda con respecto a los implantes cocleares?





ADULTOS SORDOS

Número de entrevista: 1

1) Nombre: Maximiliano Amaral

2) Profesión: Maestro

3) Edad: 26 años.

4) Sexo: Masculino

5) Lugar que ocupa o ocupó en la institución: Ex alumno- Maestro

6) Padres o familiares sordos: NO

7) Edad en la que adquirió su lengua materna LSU (caso de personas sordas)

Es en la escuela que empiezo a tomar contacto con la LSU a través del vínculo con mis compañeros de clase.

8) ¿ Cómo definiría a una persona sorda?

La persona sorda tiene una manera propia de interactuar con el mundo, somos visuales, además tenemos nuestra propia lengua, la LSU.

9) Cuéntanos acerca de tu experiencia como alumno en la escuela de sordos.

¿cómo se comunicaban? ¿ con qué lengua?

Yo voy a contar mi experiencia cuando ingresé a educación inicial.

Todos mis compañeros y la maestra hablaban en LSU

Cuando yo ingresé, no estaba implantado.

A los seis años de edad, recibo el implante coclear.

Y ahí me cambian de grupo, paso al grupo de clase con niños hipoacúsicos.

Empiezo a oralizarme, antes me comunicaba en LSU, ahora empiezo a usar la lengua oral en clase.

A mí me gustaba mucho estar en la escuela, poder comunicarme, jugar con mis amigos sordos.

En la escuela de oyentes eso no me pasaba.

Tenía que esforzarme mucho.



Yo tenía doble escolaridad.

De mañana iba a la escuela de oyentes. De tarde venía a la escuela de sordos. Antes de implantarme en la escuela de oyentes me comunicaba con la maestra mediante gestos y escritura. En la escuela de sordos lo hacía en LSU.

Al recibir el implante, mi comunicación cambió.

Yo vine a la escuela n° 197 desde inicial hasta tercer año, más o menos hasta que tenía 8 años.

Antes de implante me comunicaba en LSU, después me oralicé.

¿Cómo me enseñaron a mí? O ¿cómo yo enseñé?

Luego del implante comencé a recibir rehabilitación del lenguaje.

Yo no recuerdo cómo aprendí LSU, era muy pequeño. Sí recuerdo el intercambio con mis compañeros.

La maestra en jardinería se comunicaba en LSU. Después del implante las maestras me enseñaron desde la lengua oral, español escrito, muy poco de LSU.

10) Y ahora como adulto, desde este rol, cómo ves la educación que se le brinda a los niños sordos. Cuáles son sus ventajas y desventajas

11) ¿Qué importancia tuvo para ti el cambio de paradigma en la educación de la persona sorda? ¿Por qué?

Sí comparo la época en que yo aprendí con la de ahora en la que estoy enseñando, hay un gran cambio.

Sobre todo en el perfil de las maestras, antes no aceptan el bilingüismo, ahora sí.

Es importante aceptar la identidad de las personas sordas, enseñando desde su propia lengua los contenidos programáticos.

También es importante el aumento de la carga horaria de trabajo en LSU.

12) Cuéntanos tu experiencia en la formación que has recibido.

Me recibí de maestro en el año 2016.

13)Cuál es tu opinión respecto a este momento que está viviendo la persona sorda con respecto a los implantes cocleares.

Con respecto al implante coclear, no es la solución definitiva para todo.

Es una ayuda más para interactuar con el entorno.

Para cosas puntuales es bueno escuchar, para estar en alerta, por ejemplo.

Pero como una herramienta que garantice la comunicación al 100 %, no.

Yo considero, desde mi opinión personal que las personas implantadas deben continuar utilizando la LSU.





Número de entrevista: 2

1) Nombre: Inés Dobrzalovski.

2) Profesión: Instructora

3) Edad: 57 años.

4) Sexo: Femenino.

5) Lugar que ocupa o ocupó en la institución: Ex alumna- Instructora

6) Padres o familiares sordos: Si.

7) ¿Cómo definiría a una persona sorda?

Una persona sorda, tiene como lengua propia la LSU, otras como lengua propia la oral. Igual en el mundo siempre los sordos poseen su cultura y se puede observar la unión entre los sordos, la cultura y la lengua de señas.

8) Cuéntanos acerca de tu experiencia como alumna en la escuela de sordos.

¿cómo se comunicaban? ¿ con qué lengua?

Cuando era chica empecé la escuela a los 2 años, hacía los trabajos, jugaba, compartía; pero la educación era oral.

Cuando tenía 1 año yo aprendía captando la información del entorno a través de lo visual.

A medida que fui creciendo la educación era oral, la LSU no estaba incluida dentro del aula.

Sí nos comunicábamos en LSU en los momentos de recreo, dentro del aula no, pero sí fuera.

Luego a medida que fue pasando el tiempo, la educación cambió de metodología y comenzó a ser bilingüe, además de ser oral también se impartió en LSU

Siendo ahora en algunos casos solo en LSU y en otros bilingüe, dependiendo de la situación.



Cuando culminé la escuela me fui vinculando y comunicando en la Asociación y también en la Comisión de deportes.

9) Cuéntanos tu experiencia en la formación que has recibido.

La escuela la finalicé en 6to año y volví a trabajar como voluntaria, fueron pasando los años y comencé a estudiar en el IPES, después empecé a trabajar como instructora, hasta ahora.

10)Cuál es tu opinión respecto a este momento que está viviendo la persona sorda con respecto a los implantes cocleares.

Yo estoy de acuerdo con los niños implantados, pero depende de la situación. Yo hago dos evaluaciones sobre el tema. Cuando nacen con baja audición o son personas adultas con baja audición sí pueden implantarse, otros que nacen sordos profundos, no estoy de acuerdo porque audición no hay.



OYENTES

ENTREVISTA 1:

1) **Nombre:** Nury Yorio

2) **Profesión:** Maestra

3) **Lugar que ocupa o que ocupó en la Institución:** Maestra-Maestra Directora

4) **Años en los que trabajó:** 1983-2021

5) **Sexo:** Femenino.

6) **Edad:** 69 años.

7) **Padres o familiares sordos:** NO

8) **¿Cómo se comunicaban? ¿ con qué lengua?**

Con los adultos oyentes la comunicación es en español oral y con los adultos sordos en LSU.

9) **¿Cómo definiría a una persona sorda?**

Las personas sordas pertenecen a una comunidad minoritaria que tienen una lengua y una cultura que le es propia.

10) **Cuéntanos tu experiencia en la formación que has recibido para la tarea.**

Mi formación fue bajo un paradigma oralista pero como parte de los maestros que promovimos los cambios en los años 90, fui formándome en LSU.

Situación actual:

11) **¿ Cómo ves la educación que se le brinda a los niños sordos?¿ Cuáles son sus ventajas y desventajas?**

En la actualidad considero que en la escuela, los niños reciben una educación de calidad, respetuosa de su lengua, que desarrolla los contenidos fundamentales para este ciclo, trabajando también el español escrito como parte de la metodología bilingüe del paradigma actual.

La desventaja que se observa es la falta de compromiso de las familias en general, en la educación de sus hijos. Un factor determinante es el escaso interés en aprender la lengua de sus niños a pesar de contar con posibilidades de hacerlo.

12) **¿ Qué importancia tuvo para usted el cambio de paradigma en la educación de la persona sorda?¿ Por qué?**

La implementación del cambio de paradigma requirió de muchos años, involucró a muchos profesionales y a lo largo de ese tiempo, se han hecho varios ajustes. Los logros han sido muy importantes, se ha reconocido la lengua a todo nivel, incluso a través de marcos

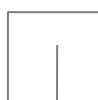


legales, se crearon y desarrollaron nuevas profesiones como intérprete e instructor, se accedió a niveles superiores de educación, estando esta lengua instalada hoy en varias universidades. La educación, debe seguir acompañando los cambios del mundo sobre todo en las posibilidades tecnológicas que, sin duda han hecho maravillas en la comunicación de las personas sordas.

13)¿Cuál es tu opinión respecto a este momento que está viviendo la persona sorda con respecto a los implantes cocleares?

Es imposible no atender las tecnologías que avanzan en forma constante y esto sucede también en el caso de los implantes cocleares. Sería absurdo negar la importancia del mismo como un muy buen recurso siempre que no falle el implante (lo que es muy habitual ver en la escuela) y que se coloque responsablemente en el niño, que tenga reales posibilidades de uso y aprovechamiento del mismo.

De todas maneras considero fundamental que el niño, que sigue siendo sordo, acceda rápidamente a su comunidad para empezar a desarrollar su lengua natural lo antes posible, logrando así el desarrollo de su pensamiento.



Número de entrevista: 2

1) Nombre: Sandra Silva

2) Profesión: Maestra especializada

3) Sexo: Femenino.

4) Edad: 54 años

5) Lugar que ocupa o que ocupó en la Institución: Maestra

6) Padres o familiares sordos: No

7) Años en los que trabajó: 1998-2016. 2018 Reintegro

8) ¿Cómo se comunicaban? ¿con qué lengua?

Al inicio cuando ingresé era la educación del sordo basada en técnicas oralistas. Luego se implementó el bilingüismo Oralidad y LSU.

9)¿Cómo definiría a una persona sorda?

La persona sorda es una individualidad, a qué me refiero, con su propia cultura pero con la incidencia de su ámbito familiar social y educativo.

Depende el desarrollo de su identidad de su inserción en la comunidad.

He tenido posibilidad de conocer personas adultas jóvenes y niños que según su identificación con la cultura sorda han reafirmado su personalidad y/o permanecen aislados en un mundo oyente sin grandes perspectivas de relacionamiento.

10)Cuéntanos tu experiencia en la formación que has recibido para la tarea.

Al inicio las personas sordas usaban su lengua materna. Había una sola intérprete y no había Instructores. Los maestros tratábamos de trabajar a través de la lectura labial y los niños sordos debían responder de la misma forma. En 1995 fue el último año de formación específica con estas técnicas.

Luego se comenzó a capacitar a docentes en ambas lenguas. De forma breve por tema recursos y tiempos.

Actualmente los maestros han buscado a través de su desembolso económico, personal. La mayoría se han formado como Intérpretes para poder trabajar con este nuevo paradigma.

11)¿ Cómo ves la educación que se le brinda a los niños sordos?¿ Cuáles son sus ventajas y desventajas?

Para la inserción laboral es una desventaja porque no todos los empleadores utilizan LSU. Para su identidad me parece fantástico.

12)¿ Qué importancia tuvo para usted el cambio de paradigma en la educación de la persona sorda?¿Por qué?

Se ha logrado con el cambio de paradigma, tener importantes avances en lo laboral,



educativo, recreativo, etc. Me parece que se han sentido más firmes y eso logra que puedan insertarse más fácilmente en los ámbitos antes mencionados.

Es muy importante que el aprendizaje de LSU por parte de los oyentes vaya avanzando a pasos agigantados.

13)¿Cuál es tu opinión respecto a este momento que está viviendo la persona sorda con respecto a los implantes cocleares?

En cuanto a Implantes Cocleares es una dificultad porque los niños acceden a la operación pero los costos de mantenimiento son prohibitivos. Y los niños que van a la escuela prefieren utilizar su lengua materna por identificarse como persona sorda.



Número de entrevista: 3

1) Nombre: Alicia Oviedo

2) Profesión: Maestra

3) Lugar que ocupa o que ocupó en la Institución: Maestra-Maestra Subdirectora- Directora-Intérprete

4) Años en los que trabajó: 1996 hasta la actualidad.

5) Sexo: Femenino.

6) Edad 45 años.

7) Padres o familiares sordos: NO

8) ¿Cómo se comunicaban? ¿con qué lengua?

Una vez que ingresé a la institución, año 1996 la comunicación entre los niños se desarrollaba en lengua de señas, con los adultos sordos, que para aquel momento eran tres, también. No sucedía lo mismo con los adultos oyentes, recuerdo tres maestras que se comunicaban en una lengua de señas que supongo que para la época y para la situación educativa de la escuela en aquel momento, sería muy básica.

Con el paso del tiempo y el avance del proyecto bilingüe se comienza a visualizar muy de a poco el desarrollo comunicativo en lengua de señas entre adultos sordos y oyentes.

9)¿Cómo definiría a una persona sorda?

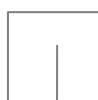
Persona no oyente como condición biológica, posicionándome desde una perspectiva sociolingüística la persona sorda se define como aquella que es parte de una comunidad lingüística, con una lengua que lo identifica, la lengua de señas.

10)Cuéntanos tu experiencia en la formación que has recibido para la tarea.

Siendo profesora de los talleres de la escuela, llamados “Servicio de Habilitación Ocupacional” (nombre adjudicado a los talleres de Educación Especial – CEP), inicio mi carrera de estudio en magisterio. Obtengo el título en el año 2004, luego y dada la experiencia que ya tenía en trabajar con niños sordos, curso la capacitación en la atención a niños sordos para maestros y profesores brindada por Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.

Más tarde en el año 2009 comienzo la tecnicatura universitaria en interpretación en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, obteniendo el título en el año 2015. Por supuesto que han habido cursos, seminarios y congresos, todo contribuyendo a la formación específica en la materia.

11)¿ Cómo ves la educación que se le brinda a los niños sordos?¿ Cuáles son sus ventajas y desventajas?



Considero que los niños sordos de Uruguay gozan de un gran privilegio que es recibir una educación que respeta su lengua y es guiada por un proyecto educativo bilingüe que aún sigue vigente. Por otro lado y atendiendo a la pregunta, son muchos los factores que entran en juego a la hora de evaluar la educación de los sordos, pero aún así las consecuencias educativas demuestran que el bilingüismo ha significado un gran salto para la población de niños sordos del Uruguay. El surgimiento del bilingüismo permitió habilitar otros espacios para los jóvenes sordos y con ello su desarrollo personal y la posibilidad de obtener una real inclusión educativa y social.

Como aspectos negativos la continua lucha en el compromiso por parte de las familias para el involucramiento en hablar la misma lengua de sus hijos. A pesar de los esfuerzos que por años ha hecho la escuela en invitar a las familias a las clases de lengua de señas los resultados siempre han sido insuficientes. Este hecho repercute de distintas maneras en la salud emocional de muchos niños.

Otro aspecto negativo es la comunicación con el sistema de salud y las consecuencias que ello genera, niños que ingresan tardíamente y por lo tanto iniciando un desarrollo lingüístico tardío y/o a destiempo del desarrollo evolutivo normal de cualquier niño.

12)¿ Qué importancia tuvo para usted el cambio de paradigma en la educación de la persona sorda?¿ Por qué?

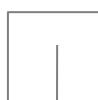
Una de las ventajas más notorias es la expansión cada vez mayor de maestros y maestras formados o formándose en la lengua de señas.

El aumento de las personas sordas trabajando en distintos roles, docentes y no docentes, no solo en la capital sino también en el interior del país.

La cada vez mayor visibilización de la sociedad con respecto a la comunidad educativa y la valoración recibida.

13)¿Cuál es tu opinión respecto a este momento que está viviendo la persona sorda con respecto a los implantes cocleares?

Con respecto a los implantes cocleares en un estimado de 10 años ha aumentado significativamente la matrícula de niños implantados, en un menor porcentaje corresponde a implantes exitosos (niños que han podido desarrollar el español oral en la emisión y en la recepción). La ejecución de implantes es una realidad social que ha venido en aumento pero aun así la los niños implantados son sordos y por lo tanto están en igualdad de condiciones que cualquier otro niños de la escuela. La diferencia radica en que tienen un dispositivo electrónico que complementa la adquisición de una segunda lengua, el español, que en el mejor de los casos esa adquisición es exitosa. Por otro lado, los niños implantados reciben



mayor presión ya que deben cumplir con tratamientos fonoaudiológicos y pedagógicos. Muchas veces se observa que en el proceso de escolaridad les cuesta más tiempo asumir su identidad como personas sordas por lo tanto la evolución en el desarrollo lingüístico puede llegar a ser confuso o indefinido.

La incomunicación con el sistema de salud impide también saber o llegar al conocimiento de cuántos niños implantados hay en el Uruguay, cómo ha sido su desarrollo lingüístico - comunicacional y educativo-social. Este aspecto es un gran desafío a cumplir.



Número de entrevista: 4

1) Nombre: Mariela González

2) Profesión: Maestra Especializada

3) Lugar que ocupa o que ocupó en la Institución: Maestra

4) Años en los que trabajó: 1996-2016 . Retoma en 2021

5) Sexo: Femenino.

6) Edad: 58 años

7) Padres o familiares sordos: NO

8) ¿Cómo se comunicaban? ¿con qué lengua?

Depende, con maestros en lengua oral, con los que se comunicaban en LSU, en LSU.

9) ¿Cómo definiría a una persona sorda?

Persona con imposibilidad de usar el sentido del oído, los agrupa una propia comunidad según territorio con una lengua ya que la construye la propia comunidad.

10) Cuéntanos tu experiencia en la formación que has recibido para la tarea.

Especialización en I.M.S (Instituto Magisterial Superior, institución que dejó de funcionar hace muchos años).

Años de preparación en LSU.

11) ¿Cómo ves la educación que se le brinda a los niños sordos? ¿ Cuáles son sus ventajas y desventajas?

Ventajas: maestros preparados en LSU, personal sordo.

Desventajas: clases con niños con diferentes patologías (sordos, hipoacúsicos, implantados).

Falta de preparación docente con técnicas específicas que se deberían continuar trabajando (lectura labial)

12) ¿ Qué importancia tuvo para usted el cambio de paradigma en la educación de la persona sorda? ¿ Por qué?

Fue fundamental para la comunicación, la apropiación de su lengua, para que el desarrollo del pensamiento acompañe el desarrollo evolutivo del niño.

13) ¿Cuál es tu opinión respecto a este momento que está viviendo la persona sorda con respecto a los implantes cocleares?

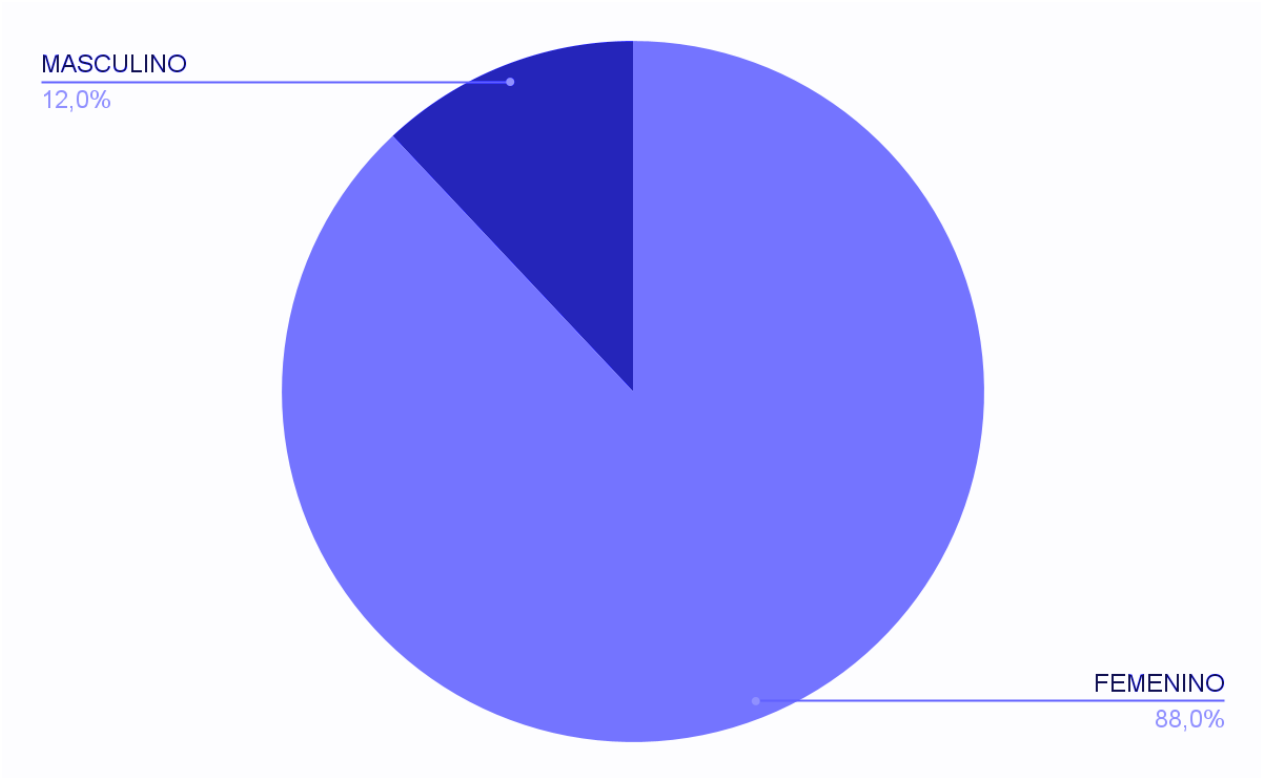
Estoy de acuerdo con el implante, la ciencia avanza y no hay que negarla, eso no cambia la identidad de la persona.



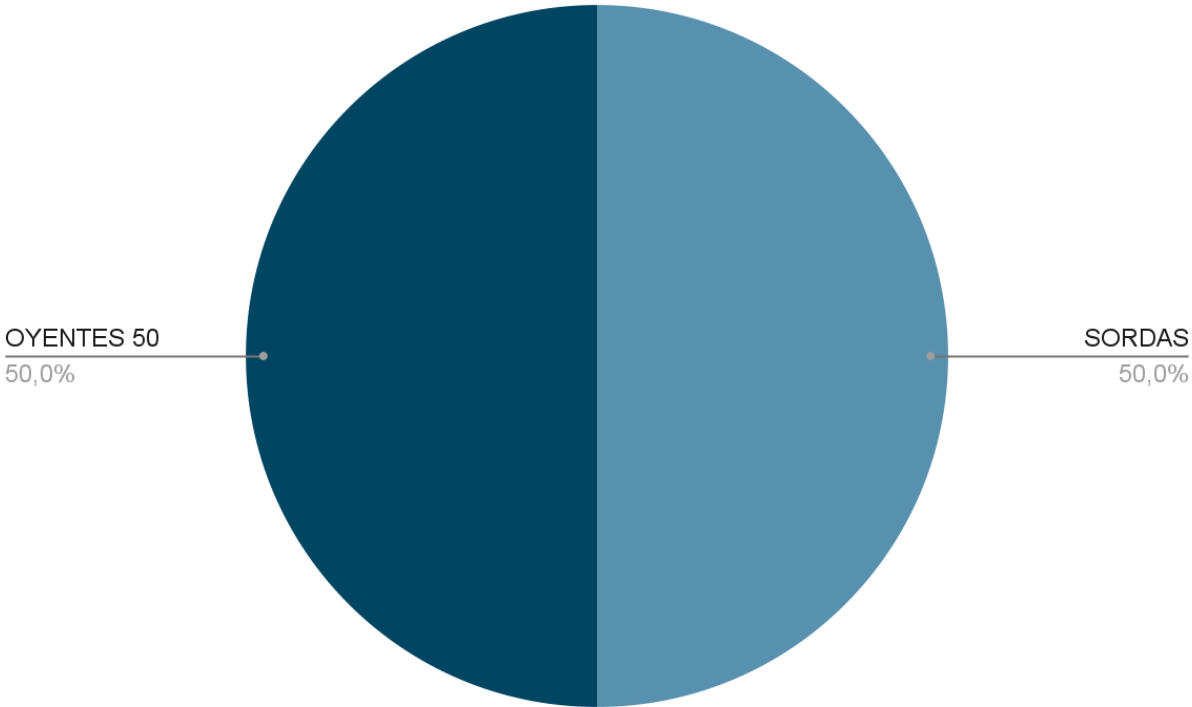
Análisis de las entrevistas:

A continuación se analizarán los datos recabados por las entrevistas realizadas. Para ello se utilizará el análisis gráfico, el que permite visualizar lo que arrojan los resultados.

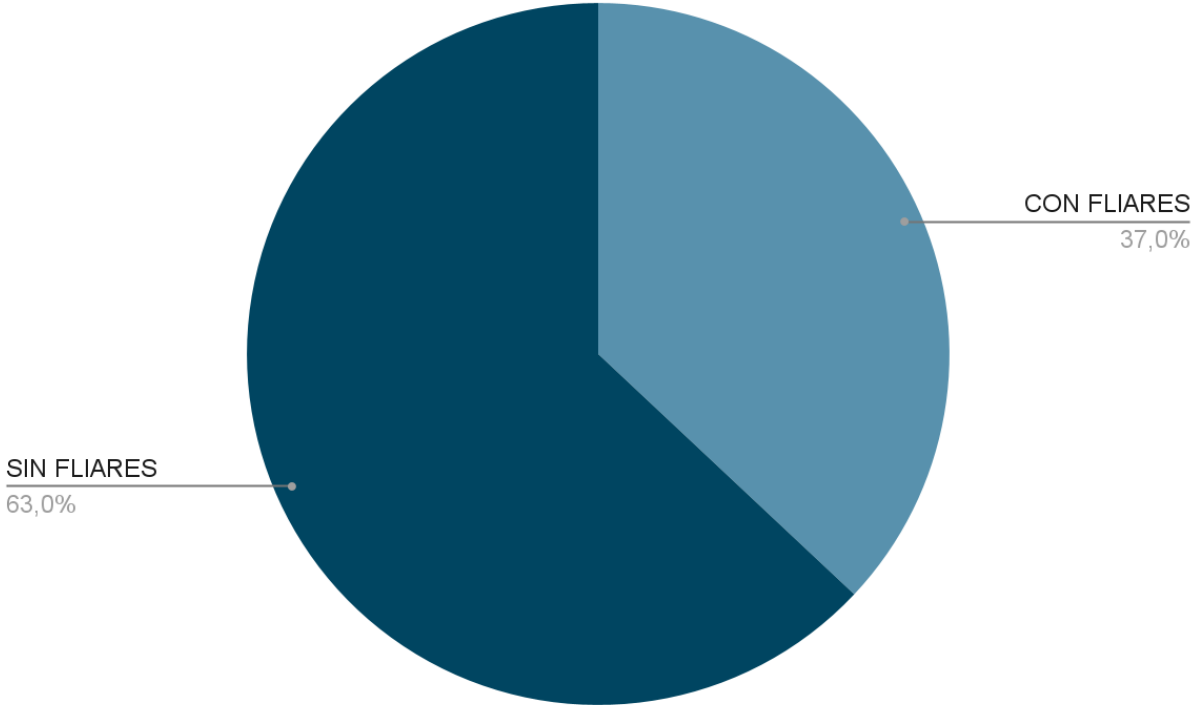
ENTREVISTADOS POR GÉNERO:



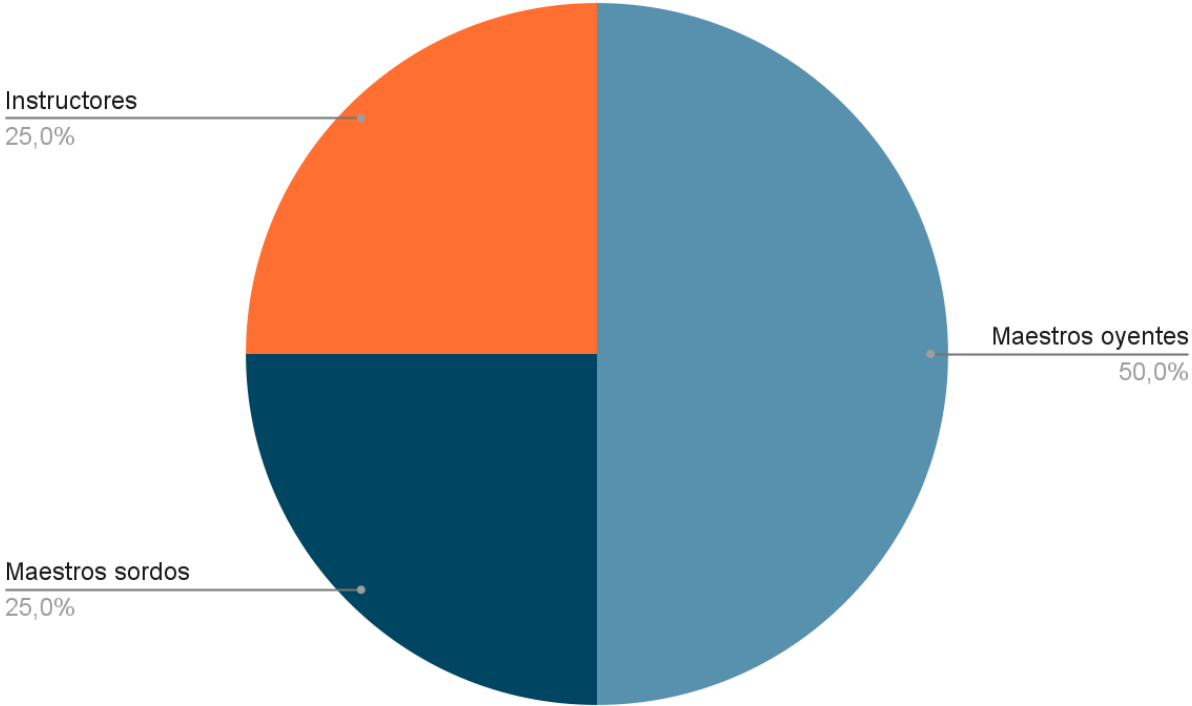
PERSONAS SORDAS Y OYENTES ENTREVISTADAS



ENTREVISTADOS CON FAMILIARES SORDOS

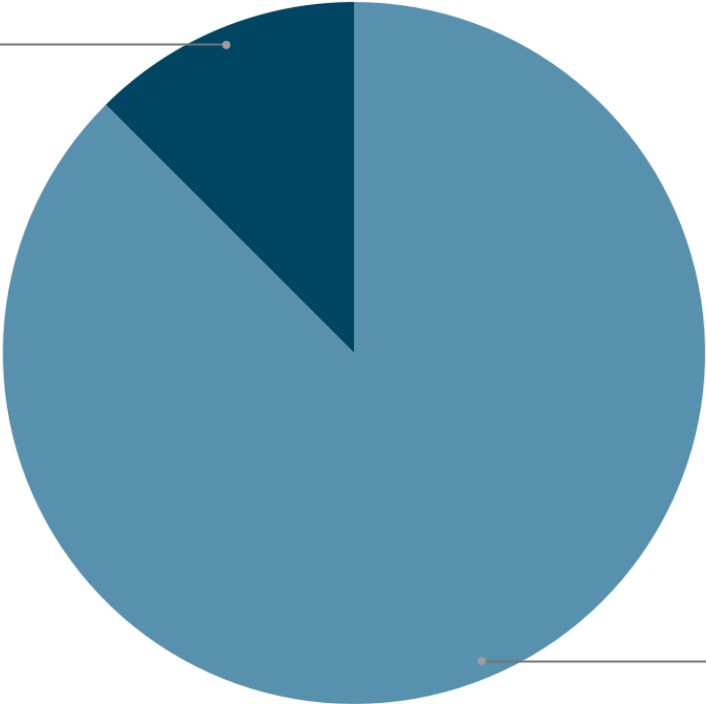


ROL DE LOS ENTREVISTADOS EN LA INSTITUCIÓN.



VISUALIZACIÓN POSITIVA DEL PARADIGMA BILINGÜE

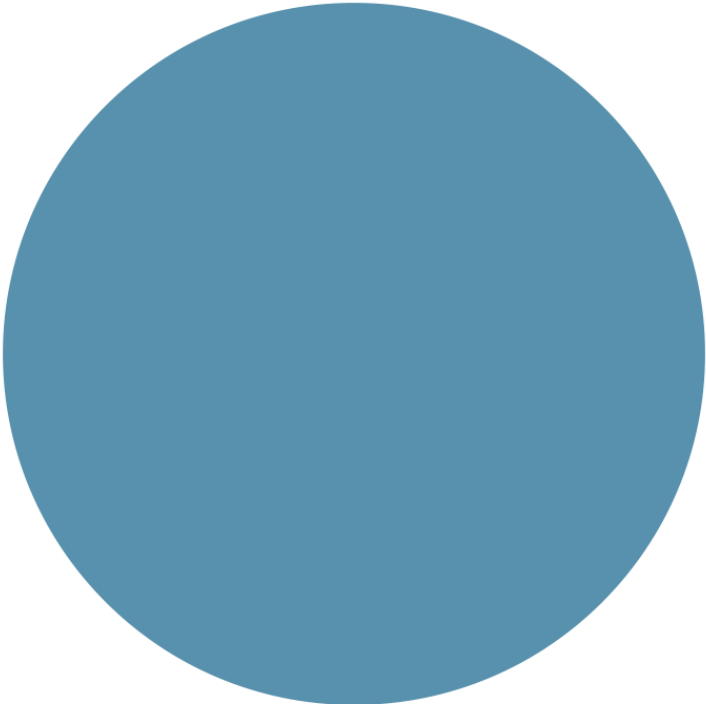
NEGATIVA
12,5%



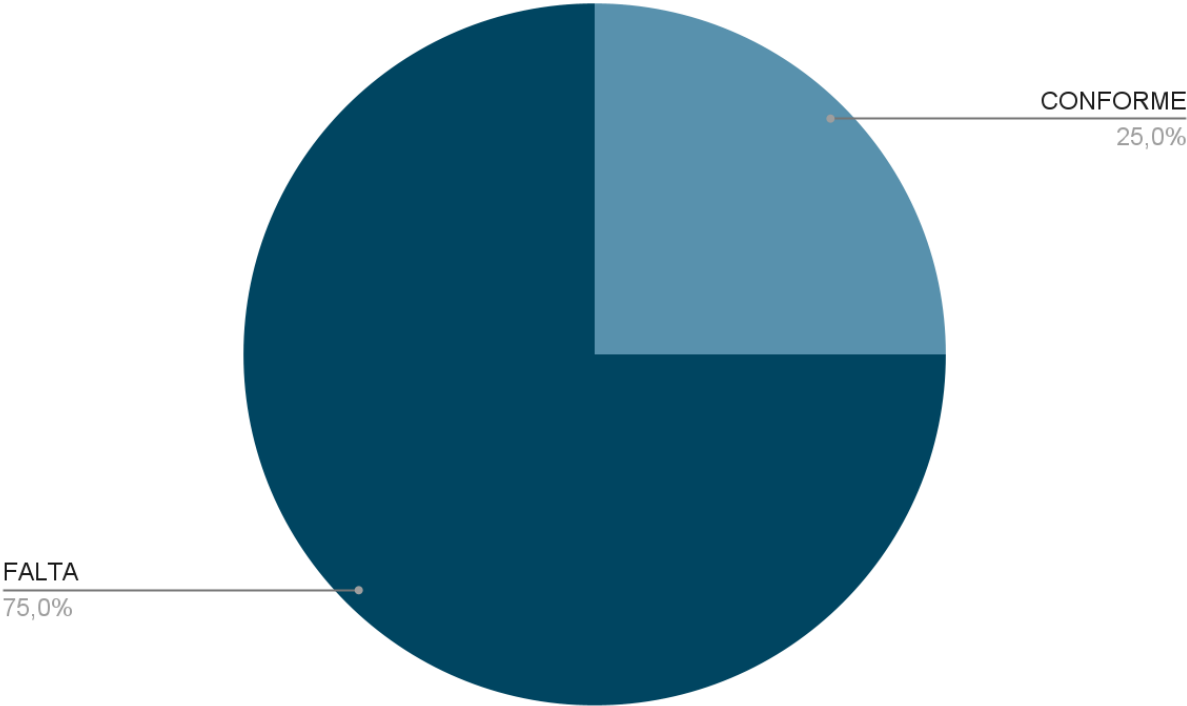
POSITIVA
87,5%



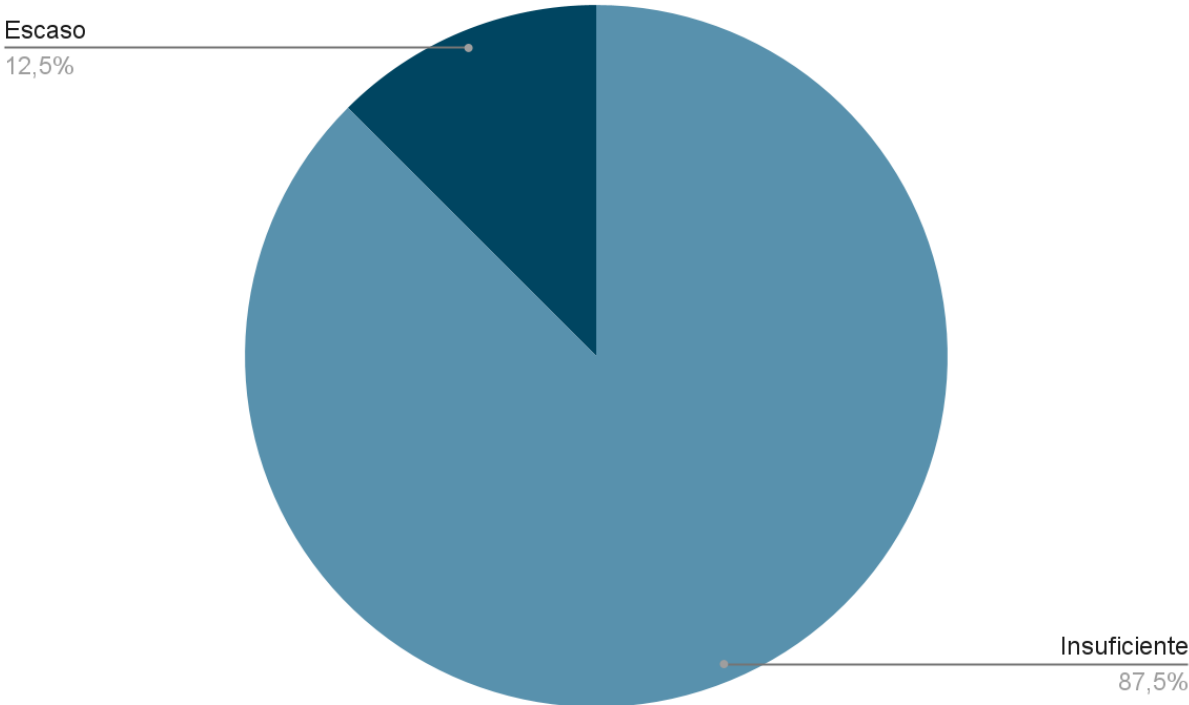
IMPLANTE COCLEAR: ¿COMPLEMENTO O SOLUCIÓN? Complemento 100%



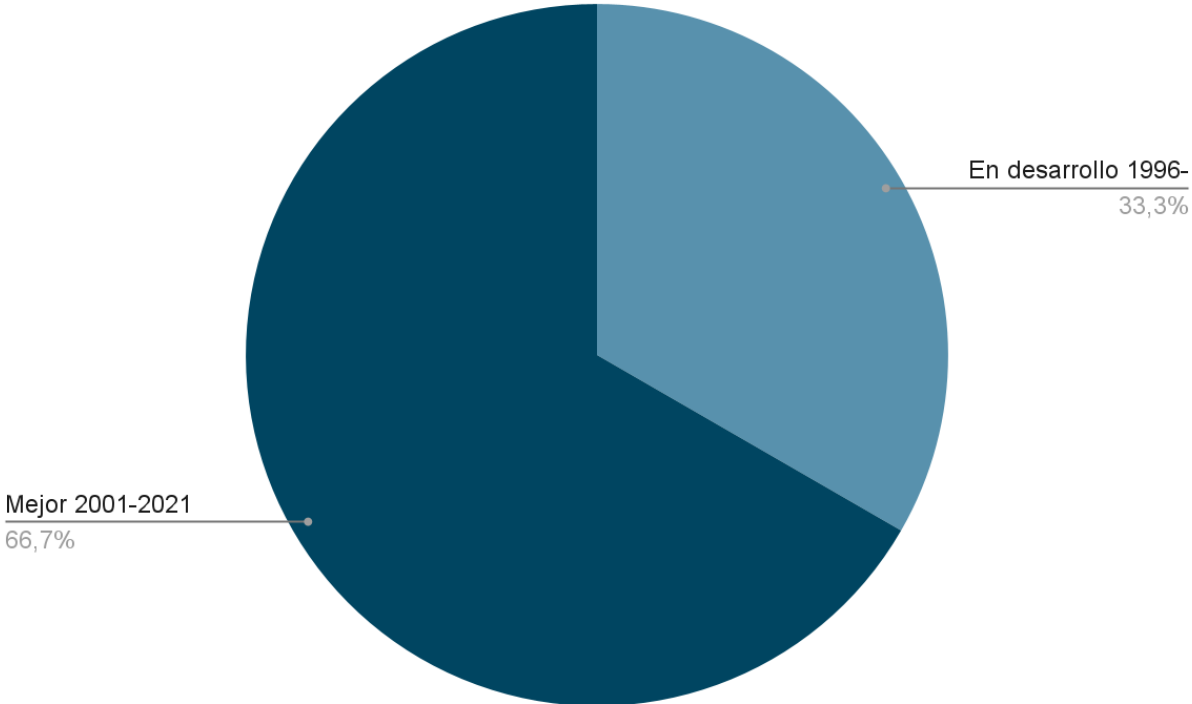
CONFORMIDAD CON LA FORMACIÓN PARA EL DESEMPEÑO



COMO SE PERCIBE EL MANEJO DE LSU EN LOS HOGARES DE LOS NIÑOS



DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES EN LSU ENTRE 1990-2000 2001-2021



Conclusiones

El presente trabajo quiso dar a conocer los procesos históricos que han desarrollado las instituciones educativas para personas sordas en el Río de la Plata a lo largo del tiempo, desde sus inicios hasta la actualidad.

Encontramos que la estadística marca que en ambos países vecinos, la mayoría de las personas sordas son nacidas dentro de familias oyentes donde no se habla lengua de señas. Por lo que estas lenguas (LSU-LSA) sólo son aprendidas como lenguas maternas dentro de las Instituciones Educativas.

Según los datos más oficiales de nuestro país, se revelaron hace ya muchos años (Behares, Monteghirfo y Rillo (1986: 9), corresponde al 8% del total de niños sordos y personas sordas que acceden tempranamente a la LS en el hogar.

La razón mencionada hace que las instituciones educativas deban hacerse cargo de llevar adelante prácticas que posibiliten el acceso temprano y eficaz de los niños a su lengua.

Las comunidades lingüísticas minoritarias dependen del sistema educativo primario para consolidar su lengua. Son el medio primordial de difusión, aprendizaje y reconocimiento de la LS.

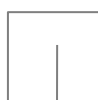
Hemos visto que a lo largo de la historia en las escuelas es en donde los niños acceden a su lengua, sin importar el paradigma educativo, la escuela siempre brindó ese espacio de encuentro y consolidación de comunidad. Como se ha detallado el acceso de la educación para sordos en Argentina fue pionera y los niños que económicamente podían estudiar allí, desde nuestro país, fueron los propulsores del desarrollo de la LSU a su retorno.

Actualmente, la educación bilingüe se mantiene dentro de la Educación Especial. Concibe a los sordos como miembros de una comunidad lingüística con un repertorio que incluye, como lengua natural y primera, a la LSU y como segunda lengua al español escrito.

Gracias a esta contemplación y con el marco legal vigente en nuestro país, las personas sordas garantizan su acceso a la educación bajo un paradigma educativo que contempla sus necesidades lingüísticas propias: desarrollar la lengua primera (LSU) y conocer la lengua segunda (español).

Destacamos la importancia de adquirir la lengua natural y a través de ella el español fundamentalmente la lecto-escritura, con el bagaje psicolingüístico, meta lingüístico y cognitivo que habrá de poseer por haber adquirido previamente su lengua.

El niño sordo debería tener derecho a crecer bilingüe y es responsabilidad de los colectivos educativos garantizarlo.



En este caso el niño no habla la lengua de sus padres y los padres no hablan una lengua accesible al niño, existe un problema de incompatibilidad lingüística que se plantea desde el principio.

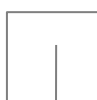
En lo primero que se piensa es en la escuela, porque el 95% de los niños sordos nacen de hogares oyentes (Cuxac, 2000). La escuela especial está destinada a afrontar el problema de contribuir al desarrollo sociocognitivo del niño sordo y esto con el objetivo de que sus adquisiciones escolares sean de la mejor calidad posible.

Dado que se ha colocado desde la opinión médica que las personas sordas no aprenden el español si hablan la Lengua de Señas, la política lingüística propuesta fue entonces oralizar exclusivamente al niño sordo. La escuela especial erradicó la L.S. para que los niños sordos enfrentados al español como única lengua la desarrollaran efectivamente.

Actualmente los equipos técnicos responsables de los implantes cocleares retoman esta visión filosófica, aíslan a los niños implantados de su lengua natural por el bien de la audición y el desarrollo del lenguaje, garantizando la comunicación total luego de la intervención y la rehabilitación del lenguaje.

Nuevamente la comunidad sorda se encuentra en una situación en la que se ve desvalorizaba su lengua.

Las personas entrevistadas, sordos y oyentes, coinciden en que el implante **NO** modifica la identidad de la persona sorda y que **NO** se debe alejar a los niños de su lengua natural. Si se asocian otras dificultades para los niños implantados: esfuerzos por adquirir de manera terapéutica la lengua oral, alejamiento de su comunidad por prescripción médica, secuelas por fallas en el dispositivo, baja autoestima por utilizar el implante.



REFLEXIONES FINALES

La educación de las personas sordas viene transitando un proceso largo, continuo de aciertos y errores. La actualidad garantiza continuar en la misma línea de trabajo con profesionales y referentes de la comunidad que trabajan en unidad teniendo por objetivo brindar una educación de calidad basada en el modelo bilingüe, el cual se ajusta permanentemente al contexto histórico y social en el que estamos inmersos.

Los desafíos son constantes y la necesidad de defender la educación bilingüe de las personas sordas es una lucha que debemos mantener siempre. Las políticas educativas no siempre están alineadas con las necesidades particulares de una comunidad minoritaria, es responsabilidad de la propia comunidad garantizar y vigilar para que esto suceda y permanezca.

La coyuntura actual no nos permitió realizar el paralelismo con los desafíos actuales en Argentina, pero sabemos, por estar en contacto con la realidad regional, que el auge del implante coclear y el enfoque médico son muy similares.

Las últimas noticias a las que hemos accedido recientemente (entrevista dada por el Dr. Fernando Cichero el 17 de octubre de este año, 2021, se adjunta QR de la misma en anexos) vemos como nuevamente se desprestigia a la lengua de señas con consideraciones que parecen de otro tiempo histórico: " la lengua de señas es solo una "adaptación" para facilitar la comunicación".



ANEXO



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alisedo, Graciela. Acerca de un bilingüismo particular. Artículo publicado en Ecos Fonocaudiológicos. Buenos Aires, Argentina. 1997.
- Alisedo, Graciela. "El aprendizaje en alumnos sordos", en El aprendizaje en alumnos con necesidades educativas especiales (orientaciones para la elaboración de adecuaciones curriculares), Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Programación Educativa. Dirección General de Investigación y Desarrollo Educativo. Programa de Transformación Curricular. Buenos Aires. 2000.
- Alisedo, Graciela "Diversidad y sociedad". Prólogo a Enseñar en un mundo plural y desigual, Edit. Universidad del Salvador, Internet Google, Buenos Aires, 2007.
- Marchesi Alvaro (1987). El desarrollo cognitivo y lingüístico de los niños sordos Alianza Editorial.
- La educación de los sordos : una reconstrucción histórica , cognitiva y pedagógica Carlos Skliar (1997) Ediunc
- Alisedo, Graciela: "Los Procesos cognitivos ligados al uso de la lengua"
- Behares, L.E. ¿Qué es una seña?. En: Primer encuentro de educadores sordos,Caracas: inédito, 1987.
- ANEP/CEP/Inspección Nacional de Educación Especial. Propuesta para la implementación de la Educación Bilingüe en el Uruguay. 1. ed. Montevideo: Autor, 1987.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C. y Baptista Lucio, P.(1991). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill México
- Laddaga, Reinaldo (2006) Estética de la Emergencia. Adriana Hidalgo Editora. Buenos Aires.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2003). recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación. volúmenes i y ii. Córdoba , Argentinaeditorial brujas
- Massone, M. I. (2010) Las Comunidades Sordas y sus lenguas: desde los márgenes hacia la visibilización. Cuadernos del INADI (nro. 2)1-23 Palacios, A.; Bariffi, F. (2007) La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid, España: Grupo Editorial CINCA. Souza Santos, B. (2001) Descolonizar el saber, reinventar el poder. Montevideo, Uruguay: Trilce ediciones.
- Bayardi, C. (2017) Interacción entre el derecho internacional de los derechos humanos y el



derecho nacional: apuntes sobre los derechos de las personas con discapacidad en Argentina. Foucault, M. (1973) El poder psiquiátrico: Curso del College de France (1973-1974). Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica

- González, Rodrigo: “Historia ilustrada de la comunidad sorda”
- Oviedo, Alejandro: “El congreso de Milán, 1880”
- Peluso, Leonardo- Vallarino, Stella: “Panorama general de la educación pública de los sordos en Uruguay a nivel de Primaria”.
- Famularo, Rosana- Oviedo, Alicia: “A dos orillas, una historia para contar”.
- Alisedo, Graciela- Morales, Luis: “Interpretación y Lengua de Señas. Problemática y desafíos de una forma particular de la traducción.
- Grosjean, F. (1982). Life with Two Languages: An Introduction to Bilingualismo. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Grosjean, F. (1987). Bilingualism. In Gallaudet Encyclopedia of Deaf People and Deafness. New York: McGraw-Hill.
- Grosjean, F. (1992). The bilingual and the bicultural person in the hearing and in the deaf world. Sign Language Studies, 77, 307-320.
- Peluso, Leonardo: “La escritura y los sordos: Entre representar, registrar/grabar, describir y computar”.
- Val Sánchez, Santiago: “Iconicidad y discurso” Análisis de las narraciones de la lengua de señas uruguaya desde una perspectiva cinematográfica.

AGRADECIMIENTOS...

Agradecemos la colaboración de todos los que con sus recuerdos, documentos y vivencias ayudaron para que este trabajo de investigación se pudiera llevar a cabo.

